

3. La Comisión se convocará al menos una vez al año, para aprobar las actividades correspondientes a la Consejería de Medio Ambiente o incluir en el Programa Estadístico Anual. El procedimiento para su funcionamiento será establecido en el capítulo II de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 5. La Comisión constituirá Grupos de Trabajo Especializados para la elaboración, y, si procede, aprobación y seguimiento de los Proyectos Técnicos y Diseños Metodológicos de las Actividades Estadísticas. Estos grupos estarán formados por los responsables directos de la actividad estadística correspondiente y miembros de la Unidad Estadística de la Consejería de Medio Ambiente.

Artículo 6. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 del Decreto 161/93, de 13 de octubre, por el

que se crea el Registro General de Agentes Estadísticos de Andalucía, por la Dirección General de Planificación y Participación se comunicará al Instituto de Estadística de Andalucía las personas que en cada momento estén ocupando los puestos de trabajo que forman la Unidad Estadística de esta Consejería, a fin de que sean inscritos en dicho Registro y se les dote de la acreditación a que se refiere el artículo 5 del referido Decreto 161/93.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de julio de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de julio de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte.: 2050/94.

Denominación: «Mantenimiento de equipos para inspección por RX instalados en diferentes Organismos de la Junta de Andalucía».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Siemens, S.A.

Importe adjudicación: 8.684.961 ptas. (ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y una pesetas).

Fecha adjudicación: 22 de noviembre de 1994.

Sevilla, 3 de julio de 1995.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 23 de junio de 1995, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obra que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones de los siguientes contratos de obra que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo

con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

1. Expte.: PC93000070.

Denominación: «Proyecto de mejora y acondicionamiento de caminos rurales en Lucena y otras. Comarca de reforma de ordenación de explotaciones del suroeste de Córdoba».

Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 1995.

Importe de adjudicación: 175.884.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Diego Marín Alarcón, S.A.

2. Expte.: PJ94000032.

Denominación: «Proyecto de la VI Fase del I. Plan de obras de reforma agraria de la Vega de Andújar y Campiñas Bajas (Jaén)».

Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 1995.

Importe de adjudicación: 219.128.227 ptas.

Empresa adjudicataria: Tecs, Empresa Constructora.

3. Expte.: PH93000027.

Denominación: «Construcción de puentes sobre el Rivera de Hierro en el T.M. de Cala (Huelva)».

Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 1995.

Importe de adjudicación: 37.469.160 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Dédalo, S.A.

4. Expte.: PH93000030.

Denominación: «Proyecto de tercer grupo de la red de caminos de la comarca agraria Condado-Campiña (Huelva)».

Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 1995.

Importe de adjudicación: 249.410.215 ptas.

Empresa adjudicataria: Austral Ingeniería, S.A.

5. Expte.: PK93000036.

Denominación: «Caminos rurales en el término municipal de Villamarín (Cádiz)».

Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 1995.

Importe de adjudicación: 98.893.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Antonio Balubar Prior.

6. Expte.: PK93000092.

Denominación: «Caminos rurales en el término municipal de Puerto Serrano (Cádiz)».

Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 1995.

Importe de adjudicación: 72.629.847 ptas.

Empresa adjudicataria: Ploder, S.A.

7. Expte.: PK94000028.

Denominación: «Instalaciones ganaderas destinadas a la explotación conjunta del vacuno de leche en Nueva Járilla, término municipal de Jerez de la Frontera».

Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 1995.

Importe de adjudicación: 67.721.200 ptas.

Empresa adjudicataria: M. Joca, S.A.

8. Expte.: PK94000021.

Denominación: «Proyecto de puente sobre el río Barbate, sobre el río Almodóvar y sobre el río Celimín en el camino de enlace Benalup-Facinas».

Fecha de adjudicación: Dos de junio de 1995.

Importe de adjudicación: 159.745.089 ptas.

Empresa adjudicataria: Constructora Hispánica, S.A.

Sevilla, 23 de junio de 1995.- El Presidente, Francisco Alba Riesco.

RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (SB.2/95).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de suministro, realizada mediante la forma subasta, sin admisión previa.

Denominación: Adquisición de tubos, agujas y portatubos para el control serológico en porcino.

Empresa adjudicataria: Grupano, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Sesenta y nueve millones (69.000.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de julio de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Álvarez Ramos.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa relativa a Publicaciones Cuaderno Estadísticas Socio-Laborales y Estadísticas sobre Asuntos Sociales a la Empresa A.P. Gestión, S.L., por importe de 5.965.500 ptas.

Sevilla, 25 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la Resolución de 14 de junio de 1995, por la que se incoa expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del yacimiento que se cita, a los interesados en él mismo.

I.- La Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, desarrolla una serie de mecanismos jurídico-administrativos y de conocimiento, cuyo objetivo es facilitar, esencialmente, la labor tutelar de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituyen este Patrimonio, la citada Ley crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura, a la que compete la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles,

inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andaluz.

II.- Por parte del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico se propone la inscripción en dicho Catálogo General, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento denominado "Almunia Turruñuelos", situado en la provincia de Córdoba.

La investigación arqueológica valoraba especialmente la compleja trama de relaciones que Madinat al-Zahra articula con el territorio, en la que no hay que olvidar el surgimiento de nuevos asentamientos próximos a ella, "sólo explicables desde la atracción urbana que supone la presencia del califa y del aparato administrativo en la nueva ciudad". Turruñuelos está por tanto, inmerso en el mismo contexto histórico que hace comprensible la fundación de al-Zahra, con la cual está físicamente conectado a través del Camino de los Nógales.

Al mismo tiempo, la necesidad de garantizar la integridad física del yacimiento exige su catalogación específica como bien integrante del Patrimonio Histórico Andaluz, evitando con ello la posibilidad de agresiones